



Valencia, 15 de noviembre de 2021

Estimados clientes,

Mediante la presente comunicación, queremos informarle de los próximos cambios en nuestro procedimiento de entrega de material en garantía en caso de defectos de producto.

Lo primero de todo, recordarles que según nuestras condiciones de venta, el período de venta de garantía otorgado por nuestra empresa es de 12 meses desde la fecha de entrega del equipo (fecha del conexionado y puesta en servicio). Cabe destacar que los elementos de desgaste por el propio funcionamiento de la puerta están excluidos de la garantía.

Por otra parte, recordarles que la responsabilidad de BMP Ibérica está limitada a la reparación o reemplazo de cualquier componente defectuoso. En ningún caso la empresa se hará responsable de la mano de obra necesaria para el trabajo de sustitución de la pieza y tampoco el desplazamiento hasta el lugar donde se encuentra la puerta instalada.

Por último, y haciendo hincapié en este punto que es el tema principal de esta circular, el procedimiento para comprobar si un componente de la puerta está en garantía deberá ser el siguiente.

- Es indispensable que el técnico que se encuentra con la avería se ponga en contacto con nuestro servicio técnico que será el encargado de confirmar que existe un defecto de fábrica en un determinado componente.
- En caso de que no haya posibilidad de contacto con nosotros, mínimo se nos facilitará un vídeo realizado con un teléfono móvil donde podamos evaluar el problema.
- Se deberá entregar el número de matrícula o factura de la puerta en cuestión para facilitar el envío del recambio en garantía.
- Los puntos anteriores se ruega cumplirlos por el bien de ambas partes con tal de facilitar un diagnóstico rápido y así evitar tiempos de espera y desplazamientos innecesarios.
- Independientemente de los puntos anteriores, a partir de este momento el material que se expida saldrá con albarán de venta con su correspondiente factura. Esta factura será abonada en caso de la devolución del componente en perfecto estado.

BMP se ocupará de los gastos de envío del material y también de los gastos de la recogida del mismo. En caso de que el material recibido no esté en buenas condiciones (sin golpes, quemazos, componentes rotos) se facturará tanto el coste del transporte como el de reparación del material.

Sin nada más que añadir, gracias por su colaboración.

BMP IBERICA FASTDOOR, S.L.
C. I. F. B-63126 853
Cl. 10 Nave 113 B, Pol. Ind. Enchillgar del Rullo
Tel. 96 271 22 14 - Fax 96 271 22 15
46191 - VILAMARXANT (Valencia)

Iván Valero
Departamento de Producción